



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO**  
**ICBF-SAMC-001-2016**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– Regional Caquetá, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	Grupo Jurídico ICBF Regional Caquetá Dirección: Transversal 6 Avenida Circunvalar, segundo piso Tel: 435 2940 Ext. 816015 y 816016 Correo de la convocatoria: <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL CAQUETA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el mismo exceda el 15 de diciembre de 2016 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación

<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<p>El Grupo Administrativo del ICBF Regional Caquetá adelantó un estudio del sector, en donde se estimó que el valor para “CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL CAQUETÁ DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF”, es de <b>CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000.00)</b> incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar tal como se evidencia en el documento anexo <b>ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS</b>, el cual forma parte integral del presente documento.</p> <p>Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:</p>																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia</th> <th>Posición Catálogo de Gasto</th> <th>Fuente</th> <th>CDP</th> <th>Valor en Letras</th> <th>Valor en Números.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41-06-00-018 ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETA</td> <td>C-111-1500 1-0-101 construcción de las obras</td> <td>PROPIOS RECURSO 27</td> <td>55316 DEL 07/07/2016</td> <td>CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE</td> <td>(\$150.000.000.00)</td> </tr> </tbody> </table>	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	CDP	Valor en Letras	Valor en Números.	41-06-00-018 ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETA	C-111-1500 1-0-101 construcción de las obras	PROPIOS RECURSO 27	55316 DEL 07/07/2016	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	(\$150.000.000.00)																																								
Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	CDP	Valor en Letras	Valor en Números.																																																
41-06-00-018 ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETA	C-111-1500 1-0-101 construcción de las obras	PROPIOS RECURSO 27	55316 DEL 07/07/2016	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	(\$150.000.000.00)																																																
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	<p>Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:</p>																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO	México	SI	NO	SI	NO	Perú	SI	NO	SI	NO	Canadá	SI	NO	SI	NO	Chile	SI	NO	SI	NO	Estados AELC	SI	NO	SI	NO	Estados Unidos	SI	NO	SI	NO	México	SI	NO	SI	NO	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO																																															
		México	SI	NO	SI	NO																																															
		Perú	SI	NO	SI	NO																																															
	Canadá	SI	NO	SI	NO																																																
	Chile	SI	NO	SI	NO																																																
	Estados AELC	SI	NO	SI	NO																																																
	Estados Unidos	SI	NO	SI	NO																																																
	México	SI	NO	SI	NO																																																
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO																																															

	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	SI	SI	SI	NO
	Unión Europea	SI	NO	SI	NO
	Comunidad Andina	SI	NO	SI	NO
<p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>					
<b>LIMITACION A MIPYME</b>	<p><b>LIMITACIÓN A MYPES O MIPYMES:</b> Conforme se dispone en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y considerando la modalidad y cuantía del presente proceso de selección, se podrá limitar la convocatorias exclusivamente a Mipyme nacionales con un mínimo de un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: <i>“1.El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.”</i></p>				
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.</li> <li>2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.</li> <li>3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.</li> <li>4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.</li> <li>5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.</li> <li>6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.</li> <li>7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.</li> <li>8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso, así como el presupuesto unitario para cada tipo de examen médico.</li> <li>9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.</li> <li>10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).</li> <li>11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.</li> <li>12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <b>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</b> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para</li> </ol>				

	<p>ello.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</li> <li>14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</li> <li>15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en la oficina de correspondencia del ICBF y dirigirse al Grupo Jurídico, ubicado en la transversal 6 Avenida Circunvalar segundo piso o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</li> <li>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</li> <li>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</li> <li>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</li> </ol>
<p><b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la oficina del Grupo Jurídico, ubicado en la transversal 6 Avenida Circunvalar segundo piso.</p>

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	18 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 18 al 26 de Julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Caquetá, ubicada en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	27 de Julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Caquetá, ubicada en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	27 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	Del 27 al 29 de Julio de 2016 Hasta las 5:00 P.M.	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestaciones de interés en participar	29 de Agosto de 2016 hasta las 5:00 P.M	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Caquetá, ubicada en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
Observaciones al pliego de condiciones definitivos	1 de Agosto de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Caquetá, ubicada en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
Respuesta observaciones es al Pliego de condiciones definitivo	3 de Agosto de 2016 hasta las 10:00 AM	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para expedición de Adendas	18 de Julio de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	4 de Agosto de 2016 hasta las 10:00 AM	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Del 4 al 8 de Agosto de 2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	9 de Agosto de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	Del 10 al 12 de Agosto de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Caquetá, ubicada en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá o a través del correo electrónico <a href="mailto:samc0012016caq@icbf.gov.co">samc0012016caq@icbf.gov.co</a>
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	13 de Agosto de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	13 de Agosto de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma y Legalización del Contrato	17 de agosto de 2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Traversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá

**FIN DEL DOCUMENTO**